

Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del 2015 siendo las 08H00 am en el domicilio de la compañía ubicada en el CDLA. BELLAVISTA MZ.30 V.40 se reúne la Junta General de socios de la Compañía BADIKART S.A., con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es:

- 1- ARGUELLO ESPINOZA JORGE WILLIAM, propietario de TRES MIL participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$3,000.00.
- 2- CORDOVA ARAMBULO JUANITA MARIA ALEXANDRA, propietario de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$1,999.00.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US\$4,999.00 se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía BADIKART S.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario

Preside la sesión la Señora Juanita Córdova Arambulo en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Jorge Argüello Espinoza en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Señora Presidenta da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

- 1- Conocimiento del Estado de Perdida y Ganancia del 2014, el Gerente Jorge Argüello Espinoza detalla los gastos y los ingresos que se encuentran en este y pone a consideración a los socios presentes Los Balances.

Una vez estudiados los balances los socios los aprueban.

- 2- La Gerente lee su informe del año 2014, en donde indica que no se ha logrado superar las metas establecidas para el año, también realiza que se tubo que realizar una junta universal este año donde se aprobó realizar una sustitutiva del año 2013 donde los accionistas absorbían la perdida acumulada por \$141,544.02, es

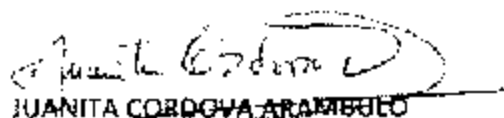
importante indicar que todo el tramite societario se realizara en el año 2015. Otro punto es que para el 2015 se realizara un aumento de capital ya que se firmo un compromiso con el banco Pichincha para poder obtener el crédito a largo plazo de los \$100,000.00. Termina de leer su informe y pone en consideración al comisario y a los Socios los cuales aprueban.

- 3- La Ing. Nurys Villacis Aveiga, Comisaria de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los balances y da a conocer que todo los resultados fueron hechos con normas contables.

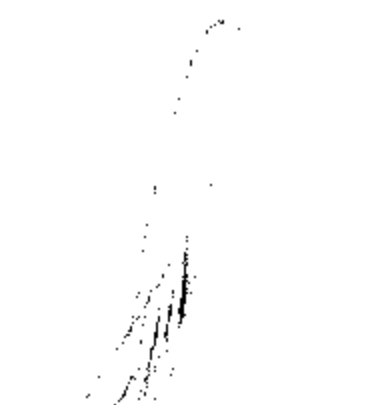
Da sus recomendaciones a la fábrica para que pueda mejorar y así seguir cumpliendo las metas establecidas.

Los Informes queda aprobados por todos los socios.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las 9H30 a.m., firmando para constancia los el Presidente y Secretario de la Junta.



PRESIDENTE-SOCIO



SECRETARIO-SOCIO